

# EL TELEGRAMA DEL RIF

Diario ajeno á la política - Defensor de los intereses de España en Marruecos

AÑO XIV.-Oficinas y talleres: CANALEJAS, 16

MEJILLA.-Lunes 26 de Julio de 1915-FRANQUEO CONCERTADO

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES - - - NÚM. 9.384

## Una carta del Guebbas

### El cabotaje de Tánger

En la zona española

El representante en Tánger del Sultán, ha hecho pública una carta del Gran Visir Sidi Mohamed el Guebbas, de la que son los siguientes párrafos:

«Como ya sabéis, el Sultán ha tomado en consideración la petición de los notables de Tánger para obtener el libre cabotaje entre los puertos de la costa y dicha ciudad en lo que se refiere á las materias de primera necesidad, habiéndose dado una orden que autoriza el cabotaje libre con aquel destino de los siguientes productos: bueyes, carneros, cerdos, trigo, cebada, harina, sémola, habas, maíz, etc.

«Como también sabéis, en el interés mismo de los habitantes de Tánger y en el de todos los del Imperio Cherifiano, están en las circunstancias presentes, que los productos no puedan ser distraídos para otros fines que el consumo de nuestras subditos.

«En su consecuencia, conviene que los productos nombrados sólo tengan dicho destino, sin que puedan ser reexportados, para lo que se han dado órdenes por el Maghzen á las autoridades aduaneras, debiendo vos vigilar en uso de las facultades que os tengo delegadas, el exacto cumplimiento de lo mandado».

El representante del Sultán ha hecho saber de manera oficiosa que se han cometido grandes abusos en la materia, hasta el punto de que en una quincena se exportaron de la zona francesa á Tánger 12.000 quintales de habas y 23.000 quintales de cebada, siendo así que según las estadísticas de los tres últimos años, dicho puerto solo importaba por término medio 6.000 quintales de habas y 38.000 de cebada, anualmente.

En vista de los perjuicios producidos en los mercados de la costa por compras tan exageradas, el Maghzen, deseoso de conciliar los intereses tangerinos, comprometidos por los especuladores, con los del resto del Imperio Sherifiano, se ha visto en la necesidad de reglamentar el uso de la libertad concedida, según las enseñanzas de las aludidas estadísticas, de suerte que mensualmente podrán importarse 4.000 quintales de trigo, 3.000 quintales de cebada, 1.000 quintales de maíz, 1.200 quintales de harina, igual cantidad de sémola y 500 quintales de habas.

Los negociantes que deseen importar de la francesa á Tánger los productos enumerados, deberán pedir permiso en Dar-El-Niaba y probar que habitualmente se dedican á la compra-venta de dichos artículos.

Hemos creído de interés reproducir las anteriores manifestaciones de Mohamed el Guebbas y del representante en Tánger del Sultán, pues se trata de una cuestión muy importante que no debe de ser perdida de vista.

Resulta de ellas, pues, que el cabotaje entre los puertos de la zona francesa y Tánger ha quedado sujeto á ciertas restricciones que han venido á restarle amplitud, alegándose como justificante de ellas la necesidad de que no resulten quebrantadas por ningún concepto la observancia y la finalidad de la primera concesión.

La práctica enseña ahora si en la distribución de esos permisos se observa la deseable equidad y si el favoritismo no vuelve á hacer de las suyas.

Como no había ninguna razón para que la zona española quedase excluida de esa licencia de cabotaje, se ha elevado, según nuestros informes, una solicitud pidiendo la inclusión al celoso ministro de España señor López Robert, que siempre ha estado dispuesto á prestar su valioso apoyo á toda aspiración justa y se ha mostrado eloso en la defensa de nuestros intereses. Es, pues, de esperar que lo que se ha pedido, se logre.

## LETRAS DE LUTO

En Zaragoza ha fallecido la excelentísima señora doña Francisca Topete de los Ríos, de Hue rta, esposa del Capitán General de la quinta región, hermana política de la esposa de nuestro respetable amigo el Coronel de Caballería retirado Sr. Urrutia y tía carnal de nuestro querido amigo el adjunto del Juzgado de primera instancia de Nador don Pedro Topete, á quien hacemos presente el testimonio de nuestro duelo.

Ayer falleció el conocido industrial don Mateo Reina Camuña, persona muy apreciada por sus bondades y trato afable. Reciba la apenada familia del finado, la expresión de nuestro sentido pésame.

## DE SOCIEDAD

Ha experimentado notable mejoría en la grave enfermedad que ha sufrido, el monísimo niño Paquito Mir, hijo de nuestro estimado amigo don Francisco, Alcalde de la Aduana Scherifiana de Nador.

Ha regresado de Granada, á donde marchó acompañando á su distinguida esposa, nuestro estimado amigo don Luis García Aliz, ingeniero de la Compañía Norte Africana.

En el vapor correo embarcó ayer para Málaga, donde pasará una temporada, la distinguida señora doña María Cames de González, acompañada de su bella hija María.

Se encuentra ligeramente enfermo, el precioso niño hijo de nuestro querido amigo el Comandante de Estado Mayor don Joaquín Fanjul, Jefe de la Sección de Campaña.

Desde hace dos días guarda cama nuestro estimado amigo don Rafael Fernández de Castro, Jefe del Negociado de Estadística de la Junta de Arbitrios.

Se encuentra algo delicado de salud, nuestro querido amigo el Coronel del Regimiento de África, don Enrique Baños.

## Plaza y campo

Una comisión de la Asociación de la Prensa, ha cumplimentado al nuevo General Presidente de la Junta de Arbitrios señor Arráiz de la Conderena, que le dispuso cariñoso acogida.

El General Arráiz expuso á sus visitantes los saludables propósitos que abraza en pró del desarrollo y prosperidad de esa plaza, que tanto debe á la gestión eficazísima del General Villalba. Dijoles también modestamente que se daría por satisfecho con poder imitar á su antecesor, del cual hizo un cumplido y entusiasta elogio. Terminó solicitando el concurso de la prensa mellillense que tan patrióticamente ha sabido conducir-se en todas ocasiones.

Los periodistas, complacidos de las atenciones de que fueron objeto por parte del General Arráiz, antes de abandonar el despacho de S. E. reiteraron á éste su incondicional apoyo y adhesión para cuanto pueda redundar en beneficio de los intereses locales y generales del país en estos territorios.

En la Orden General de ayer se publica el nuevo horario de tiro para las fuerzas de las distintas armas y cuerpos que se encuentran en la plaza.

Ayer marchó á Kaddur el Capitán de Estado Mayor don Antonio Tártalo, que presta sus servicios en la Sección de Campaña. El Capitán Tártalo asistirá al supuesto táctico que ha de llevar á cabo hoy la columna volante de aquel campamento.

A partir de hoy, las horas para el baño de la tropa y ganado, serán las siguientes: A las 5:30, primer batallón del regimiento de Ceriñola.—A las 6, segundo batallón del mismo regimiento.—A las 6:30, los cuerpos que se bañaban á las 6.—A las 7 y las 8, los mismos cuerpos que se indicaban en la orden del día 15.—A las 16:30, primer batallón de Ceriñola.—A las 17:15 y 17:45, los mismos cuerpos que se indicaban en la orden del día 15.

Después de breve permanencia en la Corte, ha regresado á Melilla nuestro estimado amigo el Comandante de Infantería don Salvador Vilá.

El conocido comerciante mallagueño don Pedro Tambourin ha pasado varios días en Melilla estudiando la implantación de importantes negocios.

Después de hacer acopio de datos de sumo interés para los fines que aquí le trajeron, el señor Tambourin ha regresado á la capital.

En el vapor correo «Vicente Puchol» llegaron á nuestra plaza, los señores don José Risco, don Carlos Tolédano, don M. A. Melui, y don Mesod Benaim.

También llegaron á Melilla nuestros distinguidos amigos don Agustín González, don Francisco Rodríguez y don José Caamaño.

Regresó á Melilla después de haber permanecido una temporada en Orán, nuestro querido amigo don Mardoche Benhamou.

La brillante agrupación de exploradores mellillenses, que dirige nuestro estimado amigo don Rafael Fernández Martín, asistió ayer mañana á una misa celebrada en la Parroquia.

Perfectamente formados, fueron y regresaron del templo, llamando mucho la atención.

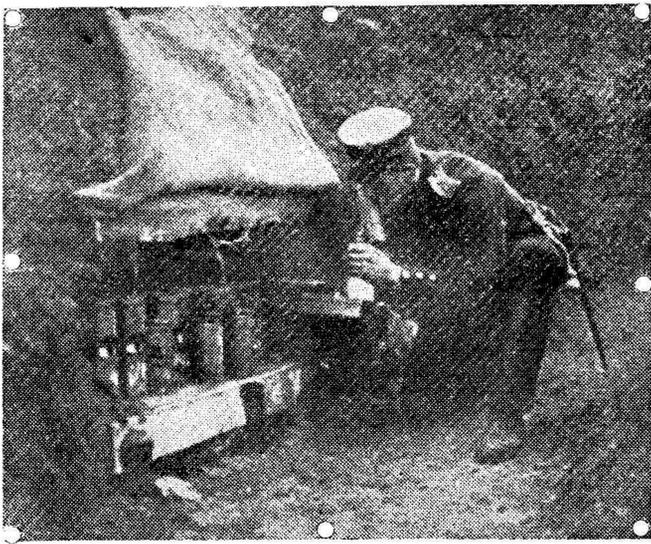
La fuerza de protección del convoy á Ras Tikermin, encontró ayer, al pasar el río Kert, á un joven europeo de diez y siete años de edad, que no supo explicar por qué se hallaba en dicho lugar.

Fue enviado á San Juan de las Minas, de donde vendrá hoy á la plaza.

El cable Melilla-Almería dejó de funcionar el 25 de Septiembre de 1914.

El cable Melilla-Céuta se averió en Abril de 1915.

El cable Chafarinas-Cabo de Agua se rompió en Diciembre de 1914. El cable Céuta-Estepona sangüedó en Marzo último.



Cómo se conservan las municiones en las trincheras

## EN LA CÁMARA DE COMERCIO

# EL MUSEO COMERCIAL

### Los concurrentes:

Según habíamos anunciado, anoche á las diez tuvo lugar la inauguración oficial del hermoso edificio que en la calle de Carvajantes tiene construido para sus fines la Cámara Oficial de Comercio Industria y Navegación de Melilla.

A dicha hora los locales de la Cámara estaban animadísimos, viéndose en ellos la mayoría de los socios de dicha corporación oficial presididos por la Junta Directiva. Asistieron, correspondiendo á la invitación de la Cámara, los excelentísimos señores Comandante General don Luis Aizpuru y General Presidente de la Junta de Arbitrios don Domingo Arráiz de la Conderena, con sus ayudantes Comandantes Castreleja y Gil.

No es posible recordar á todas las personas que allí vimos, si bien no han escapado á nuestra memoria los nombres del Coronel Jefe de Estado Mayor don Jorge Fernández de Heredia, Auditor de Guerra don Vicente Ebraque, Jefe de Telégrafos señor Soler y oficial señor Peró, los Coronels Elizaincín y Tomasefingeneros señores Hiesla, García Cuevas, Nieva, García Aliz y Cremadas, don Miguel Acosta, Intendente del Puerto Franco señor Plá, Teniente Coronel López Pozas, Subintendente señor Tomás, don José Madrid, Comandante don José de Celis, don Isaac Bonarros, don Rafael Fernández Martín, don José Alamos, don Juan Brunet, don Luis Martos, don Juan Montes, don Juan Muñoz Orozco, don Antonio Rodríguez, don Emilio Marmal, don Pedro Fernández Batañero, don Antonio Conesa, don Rafael Risco, don Pablo Martín, don Emilio Aizpuru, Capitán don José Benitez, y don Juan Pelayo.

Había también representaciones de los Casinos, Centros y entidades de la Prensa.

### El acto:

En el gran salón, cuya escalera de acceso estaba adornada con bellas plantas, y en el que se veía el hermoso retrato que de Su Majestad, con el uniforme de bársares, ha pintado el óleo el inspirado artista D. Saul Cabrera, se constituyó la presidencia por el General Aizpuru, que tenía á su derecha al Comandante de Marina señor Espinosa, á don Pablo Vallesca y á don Luis Fernández de Castro, y á su izquierda al General Arráiz y al vicepresidente de la Cámara don Ramón Varea, ocupando los sillones de estrado los miembros de la Junta directiva.

El señor Vallesca, presidente de la Corporación, manifestó que estando enfermo el Secretario General don Rafael Fernández de Castro, le iba á sustituir su hermano don Luis, en la lectura de la Memoria que aquí redactó y las adiciones recibidas, que eran del Director General de Industria y Comercio y señores Villanueva, Calbetón, Lacier, Sánchez Toes, Rivas (D. Natilio), Vincenti, Frances Rodríguez, Huelin, Presidente de la Cámara de Comercio de Málaga, Saez, diputado á Cortes por Málaga, Cano, Baños, López Sanz, Espinosa y Monez Turner.

El señor Vallesca pronunció un breve discurso, manifestando su honda gratitud hacia el Comandante General, General Presidente de la Junta de Arbitrios y á cuantos han contribuido á la obra de la Cámara de Comercio.

Añadió que era un día solemne que marcará etapa en la vida de la Corporación.

Hace constar que la Cámara desde el primer momento pensó en construir un edificio, pero no habría podido realizar sus deseos, sin la ayuda del Gobierno y de altas personalidades.

Hace referencia á las subvenciones que ha disfrutado la Cámara, las cuales, unidas

al criterio económico, que siempre mantuvo, han dado por resultado la inauguración de su centro social, consignando el hecho de que es la única Cámara que tiene edificio propio.

Habla de las clases de enseñanza mercantil, establecidas por la Cámara, y de la instalación de un museo comercial, destinado á ser un órgano activo de propaganda de los productos nacionales.

Añade á la lucha mercantil que Melilla ha de sostener y sostiene, y solicita en ella el apoyo de todos, incluso de la Prensa, que confía no ha de faltarle.

Expone sus esperanzas de llegar á nacionalizar este mercado, y considera necesario que el Gobierno dicte medidas protectoras y que los particulares laboran en la obra.

Dedica un recuerdo á las personas que han favorecido á la Cámara: Villanueva, Romáñez, Prieto, Palomo, Gasset, Lacier, García Prieto, Sánchez Guerra, Vicente Labra, Zorita, Serrano y Rafz Marquez.

Termina cantando un himno á Melilla, y llamando al patriotismo de todos para la defensa de los intereses nacionales en África.

Terminado el discurso que fué muy aplaudido, don Luis Fernández de Castro, dió lectura á la memoria, que es muy luminosa y en la que se hace la historia de la Cámara, de las vicisitudes que ha pasado, y de la labor por ella llevada á cabo. (Nuevos aplausos.)

El General Arráiz hizo uso de la palabra manifestando que trata un verdadero placer en asistir al acto de la inauguración de aquella Cámara Palao, satisfacción que de fe al cargo que el Gobierno acaba de concederle.

Estudiando que la labor realizada por la Cámara, de la cual son testimonio el edificio construido y el museo que en él se establece, debe enorgullecer á cuantos á ello han contribuido y en especial al Presidente de la Corporación.

Terminó felicitando á los socios de la Cámara y dando vivas á España y al Rey, cariñosamente contestados y seguidos de aplausos.

El General Aizpuru, hace constar que es el primer acto á que asiste ostentando la representación que le acaba de ser concedida; saluda á todos los elementos que integran la Cámara y aplaude la labor que han realizado, de la que tiene noticia porque no en vano hace diez años que es vecino de Melilla.

Si situación actual—dice—me impone silencio; pero sí puedo asegurar que en mí hallará siempre ayuda en todo cuanto tienda al desarrollo y al acrecentamiento de nuestros intereses en el Rif.

Estas palabras del Comandante General son acogidas con grandes aplausos. Acto seguido, hizo entrega al Arquitecto don Enrique Nieto, autor de los planos y director de las obras de la Cámara, de un precioso pergamino en el que consta el reconocimiento de aquella por haber hecho gratuitamente todos sus trabajos.

El Sr. Nieto pronunció sentidas palabras de gracias, manifestando que su deseo y su esperanza, son que la Cámara le honre de nuevo con otro encargo para ampliación del edificio construido, lo cual indicará marcha próspera.

Terminado el acto, los concurrentes pasaron al Museo Comercial, cuyas instalaciones recorrieron.

### El Museo:

El Museo Comercial ocupa espléndido salón de la parte baja, slumbrado con profusión, como todas las demás dependencias de la Cámara.

En él se admiran caprichosas instalaciones de las más importantes casas de comercio ó industria, tanto de la península como locales.

Cubre las paredes soberbia estantería, donde se exponen los más variados productos de procedencia nacional.

En el Museo Comercial, al que tanta atención dedica la Cámara, tienen exposición de sus productos las siguientes casas:

Tusill Hermanos, catálogos y carteles, Barcelona.

Hijos de Antonio Felui, pañuelos y sábanas, Barcelona.

Viuda de Domingo Mata, bujías y ceras, Barcelona.

Bodegas Franco-españolas, Logroño.

Butesins y compañía, mosaicos, Barcelona.

Enrique Turrill, paños, Sabadell.

José de Barrio, vinos, Sax (Alicante).

López Hermanos, vinos, Málaga.

J. Font y Compañía, perfumería, Barcelona.

Viuda de Wenceslao Guarro, papel y cartulinas, Barcelona.

Luis Guarro, naipes, Barcelona.

Marqués del Real Tesoro, vinos y licores, Jerez de la Frontera.

Francisco Fortuny, refrescos y jarabes, Barcelona.

Matías Gaibert, hilos para coser, Barcelona.

H. Agelit y Compañía, conservas vegetales, Lérida.

Julian Larreategi, bisutería adamasquinada, Eibar.

Hijo de Pedro Morales, vinos, Málaga.

Diez Hermanos, cognac oxigenado, Jerez de la Frontera.

Manuel Fernández y Compañía, vinos y aguardientes, Jerez de la Frontera.

Rizovia Valenciana, arroz, Valencia.

Hijo de Antonio Glosigui, boinas, Tolosa.

J. Botellá, vinos, Barcelona.

Angel Santiago, vinos, Haro.

Hijos de Plablo Vilalta, conservas vegetales, Lérida.

Pedrerol y Mir, conservas vegetales, Barcelona.

J. Ruiz y Compañía, vinos y licores, Jerez de la Frontera.

Compañía Española de Minas del Rif, minerales, Melilla.

Juan Montes, mosaicos, Melilla.

González Byoss y Compañía, vinos y licores, Jerez de la Frontera.

Refinería de San Luis, azúcares, Barcelona.

Sociedad General Azucarera de España, azúcares, Madrid.

Agustín Fortuny, champán seco, Barcelona.

Carbonell y Compañía, vinos y aceites, Córdoba.

Copina y Prevosti, linofol (para lavados), Barcelona.

Hijos de Agustín Hlazequez, vinos, Jerez de la Frontera.

Brisac, Aíné y Compañía, paraguas, San Sebastián.

Joaquín Palomero, azafrán y envases, Albacete.

Bias Palomares, azafrán y envases, Noventa.

Lacalle y Compañía, correas, gomas y anillos, Barcelona.

Vinas y Compañía, galletas, Barcelona.

Hijos de Antonio Torres, vinos, Málaga.

Vicente Bargés, camasa, Valencia.

Vicente Bosch, Anís del Mono, Badalona.

Ignacio Quinquer, vermouth, Barcelona.

Manuel Fernández, vinos, Jerez de la Frontera.

Roviraíta, urallita, Barcelona.

Compañía Norte Africano, minerales, Melilla.

Destacanse las instalaciones en las que exponen sus productos las reputadas casas González Byass, Vinas y Compañía, y Carbonell y Compañía.

También llama mucho la atención la de la fábrica de mosaicos de don Juan Montes, que tanto honor hace á la nascente industria mellillense.

Dos magníficas vitrinas permiten admirar los diversos minerales que han comenzado ya á exportar las Compañías Española de Minas del Rif y Norte Africano.

Don Juan Montes expone con verdadero buen gusto los artículos de forretería que expende en su almacén.

El Museo Comercial tendrá abiertas sus puertas de diez á doce y de cinco á siete, y á no dudar será muy visitado.

### Lunch:

Los concurrentes fueron obsequiados con un espléndido lunch, en el que el champagne alternó con pastas y dulces emparedados.

### Detalles:

El edificio empezó á construirse en Agosto de 1913 y terminó en Diciembre de 1914, habiendo costado la suma de 58.000 pesetas, gracias á las consideraciones tenidas por cuantos intervinieron en las obras.

## La fiesta de Santiago

### PATRON DE LA CABALLERIA

Con gran animación, dado lo escaso de las fuerzas de Caballería que se hallan en la plaza, pues que la mayor parte del efectivo de los Regimientos sirve en el campo, se celebró ayer la festividad de Santiago.

### EN TAXDIR

En el cuartel que ocupa el Regimiento de Taxdir, sobre todo, hubo distintos recreos para la tropa, que pasó agradablemente el tiempo.

El hermoso y amplio comedor que el expresidente Regimiento tiene en el cuartel de la subida á la Alcazaba, habia recibido precioso y artístico adorno, con motivo de la solemnidad del día.

Las columnas estaban vestidas con telas de los colores nacionales, y enlazadas con guirnalda de follaje.

La capilla, situada á la izquierda del comedor, apareció igualmente con vistosas galas, luciendo en el altar numerosas bombillas eléctricas de vivos colores.

El espacio comprendido entre la puerta del cuartel y el comedor, era un túnel de ramaje salpicado de flores.

### La misa

A las nueve de la mañana oyó la tropa del Regimiento la misa que dijo el Capellán don Vicente Moreno. Ante el altar se había colocado el Estandarte de Taxdir, con la escolta de rigor.

El notable sexteto del maestro Brage hizo oír durante el religioso acto preciosas páginas musicales.

A la misa asistieron las familias de los Jefes y Oficiales, numerosas y distinguidas damas é invitados.

Al terminar la misa, el Capellán señor Moreno pronunció una elocuente y patriótica oración, por la que luego escuchó muchas felicitaciones.

### Un lunch

La Oficialidad de Taxdir obsequió galantemente á sus numerosos invitados con un espléndido y exquisito lunch.

Después, los invitados estuvieron visitando las diferentes dependencias del cuartel, llamando la atención de todos el departamento destinado á baños para la tropa.

En éstos, se encuentran todos los adelantos necesarios, disponiendo de duchas y otras comodidades.

Es el primer cuartel que dispone de baños, mejora debida al digno Coronel del Regimiento, don Miguel Elizaincín.

Una nuestro distinguido amigo, á las felicitaciones que ayer recibió, la nuestra, por tan notable mejora.

### Comida de la tropa

Veinte grandes mesas se habían colocado con capacidad para los 350 individuos que el Regimiento tiene en Melilla.

A las diez en punto se sirvió la siguiente comida, á cargo del acreditado restaurant de don Santiago Jaime:

Tortilla á las finas yerbas, pescado frito á la Pompadour, carne mezclada con patatas. Postres: manzanas, melón, dulces.

Vinos: Valdepeñas, cognac, Café con leche, cigarras.

No será necesario decir que la comida de los soldados se desilozó en un ambiente de franca y simpática alegría.

Durante el banquete, pues ello fué la comida en realidad, los vtores á España, al Rey y al Ejército fueron incansables.

El bizarro Coronel don Miguel Elizaincín fué también aclamado con entusiasmo, en prueba del afecto que le profesan sus soldados, como así mismo los demás Jefes y Oficiales del Regimiento.

### Juegos

Por la tarde se organizaron animados y divertidos juegos, con los indispensables concursos y rondallas, sin que la alegría decayese un momento.

### EN ALCÁNTARA

El Regimiento de Cazadores de Alcántara número 14, que manda el ilustrado Coronel don Ramón Franch Trasserra, sólo tiene un escuadrón en la plaza, pues los demás están destacados, y por esta razón la fiesta de Santiago no pudo ser tan animada.

La tropa tuvo una excelente comida extraordinaria, con arreglo al siguiente menú, al que hicieron honor los cazadores:

Pavillo á la valenciana, carne á la campesina, ensalada de besugo á la española; postres variados; dulces, café, cigarras y coñac.

Por la tarde, como por la razón antes indicada no se organizaron festejos en el cuartel, los soldados de Alcántara fraternizaron con sus compañeros del Arma en el Regimiento de Taxdir.

### EN LAS POSICIONES

En las distintas posiciones en que hay fuerzas de Caballería, se festejó también dignamente al Patrón del Arma, sirviéndose á la tropa ranchos extraordinarios y organizándose distintos y entretenidos regocijos.

### PARA HOY

A las nueve de la mañana se dirá en la capilla del Regimiento de Taxdir una misa en sufragio de los individuos fallecidos del Regimiento.

A la una de la tarde, los Jefes y Oficiales se reunirán en el hotel Reina Victoria en fraternal banquete.

A las nueve de la noche habrá velada teatral en el Victoria, con el siguiente programa, que estará á cargo del notable cuadro artístico del Centro de Cultura Popular:

1.ª Sinfonía por la orquesta, que dirige el maestro concertador D. Agustín Giménez.

2.ª La premsa zarzuela en un acto, «Las Estrellas», desmenuada por todo el Cuadro.

3.ª Estreno del monólogo en verso, original de don Alfonso Navarro, premiado en un concurso literario, titulado «El perfecto estado».

4.ª Estreno del gracioso entremés en prosa, original de don José Fernández del Villar, titulado «Te la debo, Santa Rita».

Reperto: Charito, señorita Manolita Pantoja; Lolita, señorita Carmen Criado; Manolita, niña Luque; Manuel, señor Avilés; Paco; señor P. García; Manolito, niño Portillo; un niño, el mismo.

Por la estación radio-telegráfica sólo se cursa el servicio urgente.

## De nuestros Corresponsales en Madrid, Provincias y Extranjero

(Reexpedidos desde Málaga por correo)

### Noticias militares

El «Diario Oficial», publica las disposiciones siguientes:

#### De la Escuela Superior

Determinando que el Teniente Coronel Sr. López de Trillo, desempeñe en la Escuela Superior de Guerra, la cátedra de Derecho Internacional, en vez de la de dibujo de paisaje.

#### Gratificación

Concediendo gratificación por efectividad, a 17 Capitanes de Infantería, entre ellos a los señores don Juan Gil, don Fernando Serra, don Alfonso Mateo y don Eduardo Otero, afectos a las tropas expedicionarias de Melilla.

#### Relación

Publica la de treinta y cinco jefes del ejército y de la armada, incluidos en la escala de aspirantes a pensión de la orden de San Hermenegildo.

#### Disposición

Disponiendo que los Tenientes auditores, ascendidos recientemente, continúen en la plantilla de los mismos destinos.

#### Destinos

Determinando que los cabos de Infantería Eloy Medina, Pablo Cerero y Manuel Sánchez, pasen del Regimiento de San Fernando, a las Fuerzas Regulares Indígenas.

Los de la misma clase, Inocencio San Román y Luis Sánchez, del Regimiento de Melilla a Indígenas.

El cabo José Martínez, de Indígenas, a Llerena.

El de igual clase, Benito Rodas, de Llerena a Indígenas.

Y los cabos Mauricio Salamanca, Mateo Lapun y Salvador Fernández, al batallón Disciplinario.

EN LA ESCUOLA

El X<sup>2</sup> SUPERATIVA DETERMINA UNA RAPIDA Y SEGURA CIATIZACION, RECONSTITUYENDO PODEROSAMENTE EL ORGANISMO.

### Noticias varias

La «Gaceta»

La de Madrid, dispone que se incluya la leche condensada entre los productos azucarados, para todos los efectos de nuestro régimen arancelario.

Que las piedras marfiladas satisfagan el impuesto de transportes, a su embarque, por la partida séptima de los aranceles de navegación de segunda ó de tercera clase, según destino.

### LA PRENSA

«ABC»

Tiene este periódico aplausos calorosos para la iniciativa del ministro de Hacienda, con-iguiendo que el Banco de España, en Madrid, y sus sucursales, en provincias, den facilidades a los bancos particulares, mediante el beneficio del 25 por ciento de los intereses que se liquiden, para que estos establecimientos de crédito puedan, por su cuenta, hacer operaciones que tiendan a favorecer, por medio del crédito, la exportación de los productos nacionales y la importación de las primeras materias necesarias para la fabricación de esos productos y también favorezcan la pignoraición de los productos fabricados, en almacén, y las cosechas que no tengan fácil salida en estos momentos, siendo por su naturaleza susceptibles de depósito.

Dice el citado colega, que ya que no pudo lograrse el consorcio de los bancos para obra tan patriótica, es muy plausible esta medida que tiende a igual fin, y llena prácticamente las necesidades de los productores.

«La Mañana»

También se manifiesta entusiasmada de la hermosa obra de Bugallá, y como «ABC» tiene para el ministro palabras de aliento y aplausos sinceros.

«El Universo»

Coincide con «ABC» y «La Mañana» en sus aplausos a Bugallá, reconociendo que es su obra de aquella que no podrán olvidar nunca los productores españoles.

«El Imparcial»

Entiende que el gobierno debe adoptar cuantos medios sean necesarios para nuestra expansión industrial, considerando que el mejor de todos es el de fortalecer el crédito del país.

«El País»

Refiriéndose a la petición de los regionalistas para que la enseñanza sea autónoma, dice que hay mucho malo en el propósito, pero que también hay parte defendible, por ser legítima y razonable.

Lo que más perjudica al Gobierno para resolver la pretensión catalana, es indudablemente el precedente por todos, el que se le halla concedido a los frailes jesuitas privilegios temerarios, como el de preparar para ingreso a los aspirantes a alumnos de academias militares.

EN TERCERA PLANA

### Anuncios especiales

De gran utilidad para el Comercio. Condiciones muy favorables.

Pidan detalles en nuestra Administración.

### Maura escribe

El Sr. Maura ha escrito una carta a don Cayetano Villa, presidente de una constitución maurista, contestando a un mensaje que le dirigió por acuerdo de sus presidentes.

En dicha carta, dice el ilustre ex presidente, que su conducta personal es más difícil de trazar que la de los demás españoles que comparten sus convicciones, por tener antecedentes y responsabilidades de que los demás carecen.

A causa de esta diferencia, y rran quienes propenden tomar mis actos propios como patron de su conducta, aunque por ello debates gratitud.

Esta crisis actual de la política española, no es una paga de bendos, ni ha de resolverse por formaciones de racimos personales.

Me parece errado y ruinoso este sistema del vivir político y del gobernar actuales, y es lícito apoyarlos por quienes así lo juzgan.

Mientras que los que no participen del error se resignen al statu quo, este perdurará.

Purgar por la enmienda, no es un empeño personal mío, ni de nadie; y nadie tiene derecho a dudar de que aportará para su corrección la cooperación necesaria.

Lo que digan y lo que hagan los españoles no convencidos, ni resignados al sistema que está practicándose por el Gobierno, dará la medida de las obligaciones mías.

No servirá otra política que la que reputo justa y conveniente.

Si puedo supir, esliéndome del lugar en que estoy colocado, la acción que incumbe a los ciudadanos que de veras sean adictos a mis ideas, no titubearé en hacerla.

### Lo que dice

#### «El Economista»

Laciarva ministro de Hacienda

La revista financiera titulada «El Economista», generalmente muy bien informada en las cuestiones relacionadas con la Hacienda pública, dice que por persona autorizada, sabe que existen intenciones bien definidas entre los señores Dato y Laciarva, bajo la base de la cartera de Hacienda para este último; pero que falta que se resigne a ello el Sr. Bugallá, y no se opongan a la reconciliación los liberales que aspiran al poder con votencia no sentida hasta ahora.

«El Comercio»

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

### INGLATERRA

#### Más de mil millones

LONDRES.—Según declaración de un financiero, muy conocedor de la hacienda inglesa, a fin del último Marzo la deuda nacional británica era de mil ciento sesenta y un millones, novecientos cincuenta y un mil seiscientos (no dice el despacho telegráfico si la cifra se refiere a libras ó a pesetas; e tendemos que debe estar reducida a pesetas.)

Es por primera vez que la deuda inglesa pasa de mil millones.

Como, a consecuencia de la guerra, la deuda seguirá en aumento, el financiero de referencia vaticina para el porvenir una carga abrumadora para la nación, que se verá agobiada bajo el peso de los intereses.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

### Una catástrofe

NISCH.—Un despacho de Dokaef dice que 600 soldados serbios que se hallaban como prisioneros en poder de los austriacos, han muerto a consecuencia del hundimiento de un tren en que estaban transportados.

Los americanos permanecerán en Servia hasta la apertura del nuevo curso.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los periódicos de España, que publiquen noticias de carácter político, bajo pena de un año de prisión y cuatro mil marcos de multa.

«El Comercio» dice que el Sr. Bugallá, ministro de Hacienda, ha prohibido a los

La lucha en Polonia

Comunicado ruso

Madrid.—(Urgente.)

Petrogrado.—Oficialmente se han dado las siguientes noticias:

Cerca de la aldea de Szema hemos apresado una sección ciclista de las tropas alemanas.

El enemigo ha intentado avanzar a todo trance por la izquierda del Vistula y por el Bug, continuando la lucha muy encarnizada.

También se combate de modo muy empeñado en la región de Lublin, donde las tropas austriacas insisten en sus ataques por el centro para romper nuestra línea.

El día 21, y a costa de pérdidas muy considerables, lograron apoderarse de parte de nuestras trincheras en Maidon; pero en un brioso contraataque recuperamos todo lo que habíamos perdido, tomando a los austriacos seis cañones.

En las cercanías de Zokal hemos hecho prisionero al décimo batallón de tiradores austriacos.

Las reservas alemanas tuvieron grandes bajas el día 21, y el enemigo fué expulsado del pueblo de Bobroner, dejando centenares de prisioneros con sus oficiales.

En el Cáucaso

Madrid.—(Urgente.)

Petrogrado.—En la dirección de Olty ha habido fuego de fusilería.

En la región de Newa hemos combatido con los exploradores turcos, que atacaron la ciudad de Keidaj, siendo rechazados.

En Khon nos hemos apoderado de varios oficiales y cien soldados.

Ciudades ocupadas

Madrid.—(Urgente.)

Londres.—Las tropas inglesas acaban de ocupar varias ciudades situadas en la costa del Mar Rojo.

El enemigo ha sido perseguido en una distancia de ocho kilómetros, sufriendo grandes pérdidas, hasta el punto de quedar diezmado.

Las ciudades de que se trata fueron evacuadas por los ingleses hace algún tiempo.

A pique

Madrid.—(Urgente.)

Londres.—Hay noticia de que un submarino alemán ha echado a pique una chalupa a lo largo de la isla Chikney.

El correo en Marruecos

San Sebastián.—(Urgente.)

Al recibir el marqués de Lema a los periodistas, nos ha dicho que de un momento a otro tendrá lugar el cambio de ratificaciones del convenio postal que Francia y España han concluido acerca del servicio postal en Marruecos.

La ciencia del convenio es la autonomía administrativa de las dos zonas, suprimiendo las estafetas francesas en la nuestra y las de España en la francesa.

El convenio comenzará a regir el día primero de Agosto.

Despacho

Madrid.—(Urgente.)

El ministro de Estado, ha despachado con S. M. el Rey, a las nueve de esta mañana.

La Reina a Santander

Madrid 25, 1915 (Urgente.)

La Reina doña Victoria ha marchado en automóvil a Santander.

Al llegar a Eibar, se detuvo, celebrándose en su honor una recepción que resultó brillantísima.

S. M. una vez terminada la recepción, continuó el viaje, siendo acompañada con entusiasmo.

Iglesias, denunciado

Madrid.—(Urgente.)

El señor Méndez Alana ha dado cuenta al Juzgado de Instrucción, de las palabras pronunciadas por Pablo Iglesias, acerca de la guerra en el mitin que fué suspendido anoche por el delegado de la autoridad gubernativa.

La violación de correspondencia

Madrid 25, 1915. (Urgente.)

Al hablar con los periodistas el ministro de Estado, dijo, que no era cierto lo que ha hablado la prensa sobre supuesta violación por las autoridades francesas, de la correspondencia oficial enviada por nuestros agregados militares en Berlín.

El Marqués de Lema desmintió categóricamente la supuesta violación, agregando que nuestra correspondencia oficial al cruzar por Francia, es respetada por las autoridades de la nación vecina.

Felicitación al Papa

Madrid. (Urgente.)

El Marqués de Lema ha telegrafado a nuestro Embajador cerca del Vaticano, encargándole que en nombre del Gobierno felicite a S. S. que hoy día de Santiago, celebra su fiesta onomástica.

Los Estados Unidos y Alemania.

Sin noticias

Madrid. (Urgente.)

El ministro de Estado dijo a los periodistas que carecía de noticias respecto a la tirantez de relaciones entre Alemania y los Estados Unidos, de que hablan los periódicos.

La guerra en Francia. Desembarco de tropas alemanas

Madrid 25, a las 1915.—(Urgente.)

PARIS.—Un comunicado oficial dice que se han librado violentas acciones de artillería en Artois, Aisne, el Oise y bosque de La Preire. En los Vosgos, los franceses se han apoderado de varias organizaciones defensivas de los alemanes.

Cerca de Montanelle hemos hecho 700 prisioneros.

Sábase que los alemanes preparan un desembarco en Riga, para cooperar a las acciones de los ejércitos que operan en Curlandia.

(VIA ORAN)

Comunicado oficial francés

PARIS.—Entre el Oise y el Aisne, ha habido acciones de artillería, en la región de Troyón y en la Champaña, sobre la frontera de Perthes.

Los franceses, a la luz de las ruinas, han proseguido su avance en el Woerre meridional, sosteniendo intermitente cañones.

Nuestras tropas han comenzado el cañoneo en las posiciones conquistadas en los Vosgos.

El número de prisioneros alemanes, se eleva a 11 oficiales y 825 soldados, de los cuales solo hay heridos: 70.

Las tropas francesas que tomaron parte en este combate, fueron dos batallones de un Regimiento de infantería de línea.

En las trincheras conquistadas hemos recuperado seis ametralladoras.

Alhajas finas

Recomendamos la joyería de

J. MADRID

por su gran surtido y precios baratísimos.

Esta casa tiene la exclusiva del reloj "CYRUS", el mejor hasta el día.

ALFONSO XIII, frente al teatro Reina Victoria 1163

MAROTO Y BARATECH

(S. en C.)

SASTRES

Sucesores de Cortices

GENEROS INGLESES

Pañería y kakis reglamentarios

Trajes para señora y caballero

UNIFORMES

Impermeables, pelizas, etc.

CHACHUL 5 24

CLINICA

Partos

Enfermedades de la mujer

VIAS URINARIAS

Consulta de 1 a 3

MEDICINA GENERAL

SIFILIS-TUBERCULOSIS

Consulta de 5 a 7

Sor Josefa, 7, pral. 1.ª

CONSULTA GRATIS A LOS POBRES

LUNES Y VIERNES, DE 4 A 3

23

RAMOS, peluquero de niñas

Cortes de cabello, de melena, en la forma que desean. Lavado de cabeza con cepillo surtidor (sin tocar con las manos); ejerce un vigoroso masaje en el cuero cabelludo. Precio de cada servicio, una peseta

Avisos: Granada, 5, perfumería "La Lealida"

Sastrería de J. Esteller

Se hacen toda clase de prendas a precios económicos. Trajes civil desde 20 pesetas. Uniformes militares desde 20 pesetas. General Margallo, 12

Compra-Venta de muebles

Teresa Soto MARGALLO, 4

MIGUEL Pérez

Comisiones y representaciones: Nacionales y extranjeras PRIM, 10 2.º

La Madrileña - Jardines, 70

Restaurant económico - Esmero y aseo en las camas y comidas Precios económicos - CONCHA OTERO

QUEMADERO de José Ferriol

Venta y compra de cuernos y pezuñas.—Se venden grasas para carruajes, atalajes, carros y coches, a 1,25 kilogramo.

EL SEÑOR Don Ildefonso Reina Camuña, Falleció ayer día 25 de Julio a los 81 años de edad. R. I. P. Sus deseñolados: hijos, don Alfonso, don Juan, don Cristóbal, don Antonio, don José (ausente), doña María, doña Ana y doña Isabel; hijo político, don Obdulio Saavedra; primos y demás familia. SUPLICAN a sus numerosos amigos se sirvan asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Capitán Cossío, 3, al Cementerio de la Purísima Concepción, por cuyo favor le vivirán eternamente agradecidos. No se reparten esquelas. Empresa funeraria LA SIEMPREVIVA, Ros de Olano, 1

El Capellán Araujo

Ha llegado a su patria chica, Orense, donde disfrutará de la licencia que recientemente le fué concedida, nuestro querido amigo y colaborador el culto capellán del regimiento de Alcañara, don David Araujo.

Con motivo de la llegada del señor Araujo, la prensa de aquella capital le dedica grandes y merecidos elogios.

He aquí como se expresa nuestro colega «La Región»:

«David Araujo Selas.—Se halla de nuevo entre nosotros, nuestro antiguo amigo y excelente propagandista social, David Araujo Selas.

«Viene con licencia desde Melilla, donde el tiempo que le dejan libres sus deberes de capellán castrense, los dedica al desarrollo de esa ya pujante institución en aquella plaza africana, de las «Mutualidades» escolares.»

«A la vez que visitar su tierra natal y su familia querida, propónese Araujo Selas dar a conocer en Orense, la institución de que es fervoroso propagandista.

«Hemos recibido su agradable visita con motivo de hacer entrega a nuestro director señor Ganzo Soto, del título de socio honorario de la Federación de Melilla, y fué la claridad y convicción con que nos explicó brevemente el funcionamiento de su obra, que creemos que tarde o temprano ha de llegar a arraigar en toda la nación, como una gran necesidad de los tiempos presentes.»

«En Orense dará varias conferencias en tiempo y lugar oportunos, para lo cual trae consigo todo el material necesario al expresado fin.

«El título a que arriba hacemos referencia, y del cual fué portador Araujo Selas, es una obra primorosa de caligrafía hecha a varias tintas y que acredita a su autor.

«No otros damos la bienvenida más sincera a tan distinguido amigo, deseando que su estancia entre nosotros, sea lo más provechosa para las obras sociales de que es ferviente enamorado.»

JABÓN

PINTA AZUL DE PRIMERA

Una barra, una peseta. 20 barras, 20 pesetas.

Almacén de Blanco Soler

Playa de San Lorenzo, 35

Dr. RONCAL

Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oído.

RA ULTRAVIOLETAS

Electricidad a la fría pronosticoterapia eléctrica, ozono, sismoterapia.

Consulta de 5 a 7 y de 4 a 7 de la tarde.

26 Conde del Serrallo, 15, pral. 1.ª, 2.ª.

L. ESCAÑO CAPARRÓS

Calle del Cauce, 18

Fábrica por desalación de aguardientes y licores de puro vino.

Depósito de vinos de todas las regiones de España.

Completo surtido en vinos y licores embotellados de las mejores marcas.

Licores finos de MARIE BRIZARD y ROGER.—Aperitivos AMFR PICON.—FERNET BRANCA.—Vermouth FRATELLI y BRANCA y FRANCISCO CINZANO.—Champagnes MOET y CHANDON, VICTOR CLICQUOT y PIERRE CUCHET

Alcohol vinoso... 2 50 pts. litro.

Alcohol desnaturalizado... 2 25

Gran bazar REINA VICTORIA

Trasladado definitivamente a la calle ALFONSO XIII, núm. 10

Ofrece el surtido más completo y variado en artículos de verano a precios increíbles. Visítate este establecimiento y os convenceréis

David M. Levy

Hotel-Restaurant Santiago

Servicio a la carta permanente

Cubiertos desde 1 25 pesetas en adelante. Abonos, condiciones de pago adelantado

CANALEJAS 7 Y ALFONSO XIII 6

La Bandera Española

Grandes almacenes de tejidos y novedades - Gran barato - Retales bordados, al peso - Encajes

GRAN CAPITAN, 1 Y ALFONSO XIII, 18

Café Madrid de Juan Marin

CALLE DE ALFONSO XIII, 3

Especialidad en café, empleando agua de Málaga. Aperitivos, licores, cervezas y refrescos de todas clases.

Tocinería Valenciana

Embutidos españoles y extranjeros

Especialidad en jamones y todo lo concerniente al ramo de tocinería. Cerdo fresco diariamente - Charcuterie style francais - O'DONELL, 32

VERANO 1915 Abanicos Sombrillas de 0.50 a 125 Ptas. de 5 a 150 Ptas. DOS MIL MODELOS LAS NOVEDADES. Calle de Alfonso XIII, núm. 11. CALLIS. AUTO-BOTES Motores marinos y hijos a Petróleo y Gasolina garantizados por UN ANO contra desgaste y rotura de piezas por defecto de fabricación. PLAZOS CONTACTO Para pedidos e informes en MELILLA, dirigirse al Sr. D. JOSE RIFOLL, General Marina, 10, 6 al Circulo Mercantil.

Espectáculos

ALFONSO XIII

Hoy, gran lunes popular, el programa confeccionado por los afortunados propietarios de este favorecido teatro, es colosal.

La película que esta noche se estrena, es uno de los más grandes acontecimientos cinematográficos.

«El amo del mundo», banda en 5 partes, es lo más portentoso que en asuntos fantásticos se ha editado.

El argumento de esta inimitable y grandiosa película, causará enorme sensación en el público, que difícilmente olvidará las portentosas escenas de la grandiosa banda.

Además, se exhibirá por última vez la notable cinta «El secreto del castillo», y a petición del público, la que tan gran éxito obtuvo anoche, titulada «Atroz conflicto», completando el programa otros notables estrenos.

KURSAAL

Hoy se estrena en este favorecido y elegante salón, la magnífica y maravillosa película de 2.500 metros en cuatro partes «El triunfo del amor», notabilísimo y extraordinario film, que ha de llamar la atención del público por su interesante argumento, esmerada interpretación y grandiosos paisajes.

Por última vez se exhibirá «La familia Bolero».

Mañana la 11 y 12 series de «El misterio del millón de Dollars».

Laboratorio de Análisis

... y Esterilización ...

José Sants-Cruz

O'Donnell, 21, pral. izqda.

Análisis de orina, jugo gástrico, sangre, leche, excrementos, etc.

Suero aglutinaciones, para diagnóstico del tifus, paratífus, fiebres de Malta, sífilis, cólera, etc.

Ensayos y análisis de minerales, aguas, vinos, alimentos, telas, etc.

Inyectables Hipodérmicos indolíticos: Aurbien; Casadillo sédico; Suero Neurotrófico; Vanado Suero; Mangano Suero; Níquel Suero, etc.

En Farmacias de España y posesiones.

Dr. Cordero

Especialista en enfermedades de la PIEL, vejeles y sífilis

Tratamiento de la sífilis por el 914

CONSULTA DE 2 A 5

López Merino, 6, principal, derecha. 144

(Continuación de Canalejas.)

ANUNCIOS ESPECIALES

RAMOS, peluquero de niñas. Sombrería de M. Ledot. Gran bazar REINA VICTORIA. LA INDUSTRIA. LAS ARTES. Zapatería "La Condal". Au Lion d'Or. G. Peña Guerau LABORATORIO QUIMICO. El Extremoño Pedro Fernández. Dr. Cordero. Dr. RONCAL. J. MADRID. ALFONSO XIII, frente al teatro Reina Victoria 1163. MAROTO Y BARATECH. SASTRES. GENEROS INGLESES. Partos. MEDICINA GENERAL. SIFILIS-TUBERCULOSIS. Dr. RONCAL. L. ESCAÑO CAPARRÓS. Hotel-Restaurant Santiago. La Bandera Española. Café Madrid de Juan Marin. Tocinería Valenciana. Gran bazar REINA VICTORIA. LA INDUSTRIA. LAS ARTES. Zapatería "La Condal". Au Lion d'Or. G. Peña Guerau LABORATORIO QUIMICO. El Extremoño Pedro Fernández. Dr. Cordero. Dr. RONCAL. J. MADRID. ALFONSO XIII, frente al teatro Reina Victoria 1163. MAROTO Y BARATECH. SASTRES. GENEROS INGLESES. Partos. MEDICINA GENERAL. SIFILIS-TUBERCULOSIS. Dr. RONCAL. L. ESCAÑO CAPARRÓS. Hotel-Restaurant Santiago. La Bandera Española. Café Madrid de Juan Marin. Tocinería Valenciana.

Anuncios económicos

Se ofrece Administrador de Casas, Francisco López, General Marina, 16, principal, izquierda, 1121.
Hotel Suiza, Osmos habitaciones, Pensión completa, 5 pesetas. Plaza de los Moros, 22, Málaga.
Viuda de Heredero, sobre medida desde 25 pesetas. Rijas y medios corsés para comodidad. Últimos modelos de París.
Cirujano pedicuro, extraen callos, ojos de gallo, durezas de los pies y se curan onicosis uñas y demás afecciones de los miembros con aceites correspondientes, precio aviso.
Se desea alquilar una habitación propia para almacenar el sitio próximo a esta imprenta.
Máquina de escribir, Vendo una somnoliva de la mejor marca, baratas. Prim, 15, segundo 1160.
Gran fonda valenciana en imborrables condiciones para los señores pasajeros.
Se alquilan habitaciones amuebladas para caballeros. Sitio céntrico. Informarán: Postal Moderno, Prim, núm. 1.
Antonio Marín, Floricultor, de todas clases. Confección de centros de canastillas, porta-bouquets, ramos, coronas, etc.
Se vende una casa nueva construcción. Renta 200 pesetas mensuales. Informes: Orte, O'Donnell, número 31.

COMPANIA ESPAÑOLA DE MINAS DEL RIF FERROCARRIL
Horario de los trenes a partir del 1 de Junio de 1915
Servicio de Melilla a Nador y San Juan de las Minas.
Servicio de San Juan de las Minas a Nador y Melilla.
ESTACIONES N.º 1 N.º 3 N.º 5 ESTACIONES N.º 2 N.º 4 N.º 6 N.º 8

FUNDICION de HIERRO y METALES
de la Compañia Hispano-Marroquí de GAS y ELECTRICIDAD
Alvaro de Bazán, número 1. (TRIANA)
COLUMNAS CILINDRICAS y CUADRADAS
atualmente mucho más baratas que las de vigueras armadas
Ejecución esmerada y rápida de toda clase
de trabajos de hierro colado y metales -
Grandes existencias de lingote inglés. Extensa colección de modelos de todas clases

Economato Militar

- Selección de Vich cular. Kilo 7,50
Mermeladas Morotas, de fresa, melocotón y albaricoque. Tarro 0,90
Espárragos de California. Lata 1,50
Miel de caña, 2 lbs. 0,85
Variantes Ingleses de Morotas. Bote 0,80
Jarabes para refrescos de almendra, limón, zarzaparrilla, piña y fresa en botellas de 5 y 1 litro. Bta. 2,50
Sal fina para mesa, de 1 libra. Pate. 0,19
Aceite de oliva filtrado. Litro 1,10
Aceite extra, 1.ª presión. Btla. 1,30
Almendras tostadas. Kilo 6,90
Ciruelas pasas de Burdeos. Kilo 3,00
Costillas de cerdo saladas. 3,00
Queso de bola. 3,50
Chocolate Henier. Libra 1,80
Ginebra Fokink. Can. 4,40
Campana. 1,90
Sopa Juliana. Kilo 1,75
Jamones desmenuados de Magarona. 4,75
Andonanos, asados. 4,75
Vino espumoso Granden. Btla. 2,50
Huevos de Corvina. Kilo 2,00
Leontes de Casilla. 0,65
Frutas cristalizadas de Mallorca. 2,80
Cabeza de Jabón. Kilo 6,90
Cherizas de Cantimpas. Kilo 1,00
Sardinas en escabeche, de 1 kilo. Lata 1,90
Habes estofadas. Caja 0,70
Guayaba Jaro Barb. 1,50
Membriño de Puerto Genil. Kilo 1,50
Pasas racionales de Málaga. Kilo 2,50
Salchichas tratadas de 1/2 kilo. 2,20
Chuletas de cerdo de 1/2 kilo. 2,40
Idem de cordero de 1/2 kilo. 2,60
Ternera, mechada con galantes de 1/2 kilo. 3,00
Idem id. en su jugo de 1/2 kilo. 3,40
Frissasca de pollo de 1/2 kilo. 3,50
Ternera asada de 1/2 kilo. 2,00
Buey en adobo de 1/2 kilo. 1,75
Carnero asado de 1/2 kilo. 2,00
Lengua de cerdo con salsa picante de 1/2 kilo. 3,25
Buey asado en su jugo de 1/2 kilo. 2,50
Galatina de ave trufada 1/2 kilo. 3,50
Pies de certero, de 1/2 kilo. 1,60
Idem de idem con salsa a la ravigote, de 1/2 kilo. 1,60
Langosta legítima inglesa, de 1/2 kilo. Lata 3,50
ruchas en aceite, en escabeche en tomate de 1/2 kilo. 2,75
Langostinos cocidos. 0,70
Tnon Marín, de 1/2 kilo. 1,40
Idem idem, de 1/4 kilo. 0,70
Angulas en aceite refinado, de 1/2 kilo. 1,35
Idem id. de 1/4 kilo. 0,75
Vino para consagrar seco. Btla. 3,25
Idem id. dulce. 3,25
Idem Palo Cortado de J. M. Fernández. 4,00
Amontillado Hijos de A. Blázquez. 5,00
Idem J. M. García Sánchez, J. G. Idem 'Las Medallas'. 3,75
Idem 'Don Pelayo'. 4,00
Idem 'Conchita' L. Díaz Vargas. 4,00
Idem 'Granada', M. R. Tesoro. 3,50
Manzanilla Pasada 'San León'. 3,50
Idem 'La Gitana'. 3,00
Idem 'Fina', de G. Bvass. 3,50
Idem 'Soberana', de F. Carrascosa. 2,75
Moscajal de Ruiz y Albert. Superfino A. 2,50
Idem de id. Idem. 2,25
Idem de id. Fino. 2,00
Idem de Furgos Macao. 2,50
Verment marea 'Cera' de Torino. 1,75
Idem id. Idem. 1,40
Idem J. M. García Sánchez. 3,25
Jerez especial para enfermos. 3,50
Idem N. P. U. de Sánchez Romate. 6,50
Vino de Madeira. 2,50
Champagne Viuda Clicquot. 12,50
Riça, Sauternes, blanco. 2,10
Idem Borgoña tinto. 2,10
Lomo frito en manteca. lata 2,40
Butifarra blanca en manteca. 2,20
Perdiz en escabeche. 2,40
Queso mahones legítimo. Kilo 2,25
Bacalao inglés. 1,50
Merluza curada. 1,40
Bacalao primera calidad. 1,00
Mojama de Alicante. 5,00

Politécnico de Melilla

Para obtener un pecho hermoso es preciso usar el AGUA ORIENTAL, que da en poco tiempo esta belleza seductora tan codiciada por la mujer, desarrollando al propio tiempo el busto y volviéndolo de un conjunto de líneas armoniosas. Puede usarse sin peligro de ninguna clase.
Se vende en Melilla: LAS NOVEDADES Joaquín Callis MELILLA 626
¿NO MÁS CALVOS?
Quien quiera que lo sea puede volver a tener una cabellera abundante en poco tiempo, usando el diario SECRETO INDIO. Probar un solo frasco y os convenceréis de que crece el pelo.
LA SAMARITANA Alfonso XIII-MELILLA 14

¿CANAS?
Desaparecen enseguida usando las GOTAS GRIGAS.
Único producto en el mundo que devuelve a los cabellos instantáneamente su color primitivo con toda naturalidad, suavidad y brillantez; de aquí la gran fama de que gozan, y el que las usa una vez las prohíbe a todas las demás tinturas y aguas.
FRASCO: OCHO pesetas
Venta exclusiva en Melilla: LA SAMARITANA, Alfonso XIII, 4.
SE VENDEN
máquinas de escribir a los precios siguientes:
- Cost. modelo 20, directa de la fábrica, nueva, 800 pesetas.
- Idem id., 20, reconstruida, 500 id.
- Smith Premier, modelo 10, nueva, 750.
- Idem id., id., id., reconstruida, 500.
- 'L'underwood', modelo 5, nueva, 650 id.
- Idem id., reconstruida, 450 idem.
- Remington., modelo 10, 600 idem.
- Idem reconstruida, 400 idem.
- Remington., modelo 11, 700 idem.
Además, hay máquinas de escribir de ocasión de todas marcas y se venden a precios módicos.
Para más detalles y catálogos diríjanse a W. Stuckner y C.ª, Alfonso XIII, 24. 51

Gran Fotografía de Ricardo Gómez
CANALEJAS, 5 frente al Teatro de Verano
Se hacen toda clase de trabajos fotográficos. Especialidad en retratos de niños y retratos en tarjetas postales. Últimas novedades en fondos. Muebles de galerías
Hay preciosos trajes de moros y moras y magníficos mantones de manila y mantillas blancas. 5
No más canas
'ACEITE ORIENTAL'.
Cuatro ó cinco gotas de Aceite Oriental, dan al cabello en pocos días el brillo del esmalte, y hacen volver estos a su primitivo color (rubio, castaño ó negro) si estuvieran canosos. No mancha y es completamente vegetal.
Venta: Joaquín Callis.-Las Novedades

La Moda de Miguel Alcaraz
General O'Donnell Núm. 5
En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un extenso y variado surtido en calzados de todas clases para la presente estación. 3

La Siempreviva
EMPRESA DE COCHES Y POMPAS FUNEBRES
La primera establecida en Melilla.-Única que cuenta en esta Plaza con carrozas de gran lujo-Gran surtido en coronas, plumas y porcelana
Premiada con Diploma de Honor en el Concurso local de Industria y Comercio
SERVICIO PERMANENTE
Coches Fúnebres desde 5 pesetas Servicio ENTIERROS á precios sin competencia
Esta casa es la encargada exclusiva por la Junta de Arbitros para hacer los servicios á los pobres de solemnidad, y por los Hospitales militares para hacer los entierros de Generales, Jefes, Oficiales, clases é individuos de tropa que fallezcan en los mismos
Despacho: Rus de Uruao, 1 (Esquina á Arturo Rayos y Alfonso XIII).-Teléfono n.º 46
Esta casa cuenta con varios coches estufas entre ellos una Gran Carroza Gállica, 1.ª clase, etc., etc.

POWER Línea de Marruecos
Servicio regular directo de 1.ª clase entre Londres, Costa de Marruecos, Gibraltar y Melilla. Salidas de Londres, cada doce días:
Vapores Poushurst, Patrón y Paugbourne
Admiten carga y pasaje para dichos puertos, los de América y Norte de Europa
Detalles: D. JACOBO SALAMA, Alfonso XII, 2, Mantelete

Nuestra Sra. de los Llanos
Empresa de pompas fúnebres + Carrozas de gran lujo +
Única casa que cuenta hasta el día en esta Plaza con coches estufa. Inmenso surtido en coronas de porcelana y plumas, á precios increíbles. Despacho de cera de todas clases al por mayor y menor.
Entierros á precios sin competencia. Inmenso surtido en ataúdes de gran lujo.
COCHERAS: Barrio Industrial (junto á los Transportes generales.) 38
+ Servicio permanente + Despacho: Calle de Prim, 16
SUCURSAL EN NADOR: calle del General Jordana 36

SERVICIO FIJO SEMANAL ENTRE BARCELONA-ALMERIA-MELILLA Y VICE-VERSA
por los vapores de la línea de vapores
'TINTORE' Y 'VELARDE'
PRECIOS DE PASAJES. De Melilla á Barcelona: cámara, 50 ptas; cubierta, 25 ptas. De Melilla á Almería: cámara, 17 ptas; cubierta, 6 ptas.
Para cargas é informes diríjanse á su consignatario en Melilla D. David J. Metul.-General Marina 1.

F. de Azqueta
HUELVA-MELILLA
Artículos para la Industria.-Minas y Ferrocarriles.-Eiectos navales.
Aceites Minerales y Grasas, Empaquetaduras, Gomas, Algodones, Borrás, Correás, Grifos, Válvulas, Palas, Picos, Aceros para barrenos, Pinturas, Barnices, Cables, Cordelería, etc., etc.
Calle GENERAL PAREJA, Frente al Hotel Reina Victoria

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.
Línea de New-York, Cuba-Méjico
Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.
Línea de Cuba-Méjico
Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.
Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sanahuila, Curazao, Puerto Cabello, La Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colón, para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curazao y para Cumana, Carupano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.
Línea de Filipinas
Trece viajes anuales, araucando de Liverpool, haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia para salir de Barcelona cada cuatro días, á saber: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ho Ho y Manila. Salidas de Barcelona cada cuatro meses á saber: 27 Enero, 24 Febrero, 24 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 9 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 y 29 Diciembre, directamente para Singapore y demás escalas intermedias que va ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.
Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía se aloja en el mismo vapor y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.
También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.
La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás detalles que puedan interesar al pasajero diríjanse á las Agencias de la Compañía.
AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.-La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.
Servicios Comerciales.-La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestreos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.
SERVICIO ESPECIAL
Línea Brasil-Plata
Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 15, de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 22 y de Cádiz el 23, directamente para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 10 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Compañia Hispano-Marroquí de Gas y Electricidad
Central eléctrica y fábrica de hielo
CALLE DE CANALEJAS
Oficina técnica: Calle de Canalejas
Administración: Carretera de Nador
(En la oficina de la Compañía Norte Africano)

FRANCISCO R. CALVACHE
GRAN ALMACEN DE CEMENTOS Y YESOS
Cementos de Fraderas y Bustams, de Barcelona. Exclusiva LANDFORT, el Non Plus Ultra de los cementos españoles. PULPO ARTIFICIAL, YESOS de la importante fábrica LA RIOJA, de Almería
ALMACEN: Carretera de Nador
EDIFICIO DEL SR. QUEIPO. Para pedidos y avisos en el mismo y O'DONELL núm. 18, bajo, izquierda. Teléfono, núm. 151

Alfredo Rodríguez
Dirección Postal: Apartado 55
Telegramas: CALVACHE
Depósito de carbonos minerales
CONSIGNACIONES DE VAPORES.-FLETAMENTOS
CEREALES.-COMISIONES.-REPRESENTACIONES
Oficinas: Muro X. Teléfono, n.º 7
Almacenes: Barrio Industrial. Teléfono, n.º 55
Melilla

La Vencedora
Almacenes y venta al por mayor de vinos, licores y aguardientes.
PLAZA DE LA GOLETA, 5 (HIPODROMO)
ROMERO Y BENHAMOU